

Mes	SOAPAP				Total Deuda Contingente			
	Saldo	Principal (Capital)	Intereses	Total	Saldo	Principal (Capital)	Intereses	Total
		173,532,725.63	116,030,675.47	289,563,401.10		173,532,725.63	116,030,675.47	289,563,401.10
feb-24	910,974,481.31	13,982,366.52	10,081,093.49	24,063,460.01	910,974,481.31	13,982,366.52	10,081,093.49	24,063,460.01
mar-24	896,888,150.07	14,086,331.24	9,960,602.99	24,046,934.23	896,888,150.07	14,086,331.24	9,960,602.99	24,046,934.23
abr-24	882,697,081.08	14,191,068.99	10,166,034.03	24,357,103.02	882,697,081.08	14,191,068.99	10,166,034.03	24,357,103.02
may-24	868,400,495.58	14,296,585.50	9,713,552.79	24,010,138.29	868,400,495.58	14,296,585.50	9,713,552.79	24,010,138.29
jun-24	853,997,609.01	14,402,886.57	10,226,074.35	24,628,960.92	853,997,609.01	14,402,886.57	10,226,074.35	24,628,960.92
jul-24	839,487,630.98	14,509,978.03	9,142,973.64	23,652,951.67	839,487,630.98	14,509,978.03	9,142,973.64	23,652,951.67
ago-24	824,869,765.22	14,617,865.76	9,638,354.25	24,256,220.01	824,869,765.22	14,617,865.76	9,638,354.25	24,256,220.01
sep-24	810,143,209.54	14,726,555.68	9,500,975.66	24,227,531.34	810,143,209.54	14,726,555.68	9,500,975.66	24,227,531.34
oct-24	795,307,155.78	14,836,053.76	9,059,382.11	23,895,435.87	795,307,155.78	14,836,053.76	9,059,382.11	23,895,435.87
nov-24	780,360,789.78	14,946,366.00	9,219,485.25	24,165,851.25	780,360,789.78	14,946,366.00	9,219,485.25	24,165,851.25
dic-24	765,303,291.32	15,057,498.46	8,782,567.76	23,840,066.22	765,303,291.32	15,057,498.46	8,782,567.76	23,840,066.22

Nota: Para el cálculo de los intereses del SOAPAP, para el mes de enero se consideró la TIEE del 11.5669%, valor máximo registrado del periodo de enero a julio de 2023 publicado el 05 de mayo por Banxico más 1 pp, y a partir de febrero, se considera un incremento mensual con una base del 4.0% anual de inflación de acuerdo a los Pre-Criterios 2024.

3. DESTINO, TIPO DE INSTRUMENTO DE CONTRATACIÓN, TIPO DE GARANTÍA, DECRETOS APROBATORIOS, COMISIONES, MANEJOS DE CUENTA Y SERVICIOS BANCARIOS ACCESORIOS ASOCIADOS A LA DEUDA PÚBLICA

TIPO DE DEUDA	DEUDA DIRECTA			BONOS CUPÓN CERO		TOTAL
GOBIERNO DEL ESTADO						
DESTINO ^{3/}	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD (PROFISE)	INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS FONDO DE RECONSTRUCCIÓN DE ENTIDADES FEDERATIVAS (FONREC)	
ACREEDOR (BANCA COMERCIAL)	BANORTE (PORCIÓN B) ^{5/}	BBVA BANCOMER (PORCIÓN A) ^{2/}	BBVA - BANCOMER	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)	
FUENTE O GARANTÍA DE PAGO	Fideicomiso 360958243 Participaciones Federales	Fideicomiso 360958243 Participaciones Federales	Fideicomiso 360958243 Participaciones Federales	Participaciones Federales Fideicomiso 2052	Participaciones Federales Fideicomiso 2052	
PARTICIPACIONES FIDEICOMITIDAS	0.68%	5.82%	3.00%	1.20%	0.60%	

TIPO DE DEUDA	DEUDA DIRECTA			BONOS CUPÓN CERO		TOTAL
PAGO CAPITAL ^{1/}	32,419,091.17	127,342,964.62	124,321,159.78	0.00	0.00	284,083,215.57
PAGO INTERESES ^{1/}	18,393,463.22	297,144,608.09	259,565,064.33	75,677,952.48	22,621,772.94	673,402,861.06
PAGO TOTAL ^{1/}	50,812,554.39	424,487,572.71	383,886,224.11	75,677,952.48	22,621,772.94	957,486,076.63
SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2023 ^{4/}	152,417,223.26	2,262,684,266.67	1,922,074,320.06	449,809,113.00	154,171,935.02	4,941,156,858.02
CONTRATOS ORIGINALES						
IMPORTE (CONTRATADO Y DISPUESTO)	350,000,000.00	3,000,000,000.00	2,500,000,000.00	961,594,753.00	300,000,000.00	7,111,594,753.00
TIPO DE INSTRUMENTO	Contrato de Apertura de Crédito Simple	Contrato de Apertura de Crédito Simple	Contrato de Apertura de Crédito Simple	Contrato de Apertura de Crédito Simple	Contrato de Apertura de Crédito Simple	
PLAZO (MESES)	232	300	240	240	240	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13-dic-07	13-dic-07	14-abr-10	09-oct-12	20-dic-13	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO	1er. Convenio Modificadorio: 11-Jul-08 2o. Convenio Modificadorio: 31-Jul-08 Contrato de Cesión 10-Dic-14 Convenio Modificadorio al Contrato de Cesión 18-Dic-14 3o. Convenio Modificadorio: 24-Ago-20 4o. Convenio Modificadorio: 26-Jul-23	1er. Convenio Modificadorio: 11-Jul-08 2o. Convenio Modificadorio: 31-Jul-08 Contrato de Cesión 10-Dic-14 Convenio Modificadorio al Contrato de Cesión 18-Dic-14 3o. Convenio Modificadorio: 24-Ago-20 4o. Convenio Modificadorio: 26-Jul-23	Convenio Modificadorio: 16-Mar-12 2o. Convenio Modificadorio: 24-Ago-20 3o. Convenio Modificadorio: 26-Jul-23	Primer Convenio Modificadorio: 14-Jun-13 2o. Convenio Modificadorio: 07-May-14	N/A	
AÑO DE VENCIMIENTO	2027	2033	2032	2032	2034	
TASA APLICABLE	TIIE + 0.37%	TIIE + 0.37%	TIIE + 0.37%	Tasa Fija ^{6/}	Tasa Fija ^{7/}	
DECRETOS APROBATORIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA						
FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO	16-mar-05	15-dic-06	14-dic-09	30-mar-12	10-oct-13	
MONTO DEL DECRETO	1,500,000,000.00	3,000,000,000.00	2,500,000,000.00	1,500,000,000.00	300,000,000.00	

TIPO DE DEUDA		DEUDA DIRECTA			BONOS CUPÓN CERO		TOTAL
SUJETOS AUTORIZADOS		Ejecutivo del Estado y sus Entidades: Ayuntamientos del Estado y sus Entidades	Ejecutivo del Estado y sus Entidades: Ayuntamientos del Estado y sus Entidades	Poder Ejecutivo del Estado y sus Entidades.	Ejecutivo del Estado	Ejecutivo del Estado	
COMISIONES							
POR APERTURA		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
POR DISPOSICIÓN		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
POR AMPLIACIÓN DE PLAZO		0.50% del monto total de crédito, más IVA	0.50% del monto total de crédito, más IVA	N/A	N/A	N/A	
DE ACUERDO A LA MECÁNICA ESTABLECIDA	POR PREPAGO	TIIIE más 0.22%	TIIIE más 0.22%	N/A	No hay comisiones; sin embargo, la Cláusula Novena del Contrato señala la mecánica de pagos anticipados y los costos asociados al prepago.	No hay comisiones; sin embargo, la Cláusula Novena del Contrato señala la mecánica de pagos anticipados y los costos asociados al prepago.	
	POR VENCIMIENTO ANTICIPADO	TIIIE más 0.22%	TIIIE más 0.22%	N/A	No hay comisiones; sin embargo, la Cláusula Décima Tercera del Contrato señala la mecánica del vencimiento anticipado.	No hay comisiones; sin embargo, la Cláusula Décima Tercera del Contrato señala la mecánica del vencimiento anticipado.	
COMISIONES, MANEJOS DE CUENTA Y SERVICIOS BANCARIOS ACCESORIOS ASOCIADOS A LA DEUDA PÚBLICA							
MANEJOS DE CUENTA							
HONORARIOS FIDUCIARIOS							
COBERTURAS DE TASAS DE INTERÉS ^{8/}		16,307,647.00		19,400,000.00			
CALIFICADORAS							
OTROS							

* El tope máximo para la contratación de Deuda Pública de acuerdo al artículo 104 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2024, no excederá al 15% (quince por ciento) de los Ingresos de Libre Disposición.

1/ Cifras estimadas para el Ejercicio Fiscal 2024. Los importes reflejados en la columna de Pago de Capital de los créditos celebrados con Banco Interacciones (Actualmente Banorte) y BBVA Bancomer son reales y se apegan a la programación contenida en los contratos de crédito suscritos por el Gobierno del Estado. En los Contratos respaldados con Bonos Cupón Cero, no se paga capital, toda vez que éste será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso.

2/ El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado de Puebla que a través de un Contrato de Cesión y su Convenio Modificatorio celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones 191 mil pesos. Esta operación no genera al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas.

3/ El destino corresponde a lo establecido en los Contratos de Crédito suscritos durante la administración estatal 2005-2011, con fechas 13 de diciembre de 2007 con Banco Interacciones (Actualmente Banorte) y 14 de abril de 2010 con BBVA Bancomer.

4/ Saldos Proyectados.

5/ Mediante escrito de fecha 16 de Octubre de 2018, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, comunicó al Estado de Puebla que el proceso de fusión celebrado entre Banco Interacciones, S.A., Institución de banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones y esa institución bancaria se concretó y formalizó el 4 de julio de 2018, solicitando que se tenga reconocida la personalidad de Banorte en su carácter de causahabiente de Banco Interacciones, en todos y cada uno de los contratos, convenios y demás actos jurídicos que dicha institución financiera celebró originalmente con el Gobierno del Estado de Puebla.

6/ PROFISE: Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para la realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos en tres disposiciones; la 1ra por \$755'702,272.00, 2da: \$106'580,976.00 y 3ra: \$53'888,781.00, dando como resultado un total de \$916'172,029.00.

Las Tasas de Interés Aplicables para cada una de las disposiciones: 1ra disposición: $7.06+0.97= 8.03\%$, 2da disposición: $7.45+0.97= 8.42\%$ y 3ra disposición: $7.15+0.97= 8.12\%$.

7/ FONREC: Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos en seis disposiciones: la 1ra por \$75'164,867.00, 2da: \$34'211,145.00, 3ra: \$42'171,131.00, 4ta: \$52'293,654.00, 5ta: \$65'249,729.00 y 6ta: \$9'776,643.00, dando como resultado un total de \$278'867,169.00. Las Tasas de Interés Aplicables: 1ra disposición: $7.21+0.82= 8.03\%$, 2da disposición: $6.95+0.82= 7.77\%$, 3ra disposición: $6.92+0.82= 7.74\%$, 4ta disposición: $7.17+0.82= 7.99\%$, 5ta disposición: $7.36+0.82= 8.18\%$ y 6ta disposición: $7.13+0.82= 7.95\%$.

8/ Para la estimación del presente presupuesto, para la Porción A y B y el crédito de 2,500 mdp se tomó como base lo efectivamente pagado en 2023, por ello, deberá considerarse que su actualización dependerá de las condiciones del mercado al momento de la contratación de la cobertura. Las cifras presentadas fueron calculadas con cobertura de strike del 9.5% para el primer crédito y 10.5% para el segundo.